

Doña Mar Garrido Román, Departamento de Dibujo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada.

Don Vicente Merino Camargo, Coordinador de Servicios, Vocal en representación del Comité de Empresa.

Doña María de los Ángeles Torres Lendínez, Técnico Auxiliar de Bibliotecas, Archivos y Museos, Vocal en representación del Comité de Empresa.

Secretario: Don Juan Luis Ruiz-Rico Díez, funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Jaén.

Técnico Auxiliar de Laboratorio (aulas de Informática)

El Tribunal calificador de estas pruebas estará constituido por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidente: Don Luis Parras Guijosa, Rector-Presidente de la Comisión Gestora.

Vocales:

Don Manuel Aranda Fontecha, funcionario de la Escala de Programadores Informáticos de la Universidad de Jaén.

Doña Adelaida Cabrero Bueno, funcionaria de la Escala de Analistas Informáticos de la Universidad de Jaén.

Don Eduardo Domínguez Maeso, Técnico Auxiliar de Laboratorio, Vocal en representación del Comité de Empresa.

Doña Rosa Clara Toro Morales, Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería, Vocal en representación del Comité de Empresa.

Secretaria: Doña Rosa María Martín Mesa, funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén.

Suplentes:

Presidente: Don Juan Hernández Armenteros, Gerente de la Universidad de Jaén.

Vocales:

Doña Encarnación Quesada Blánquez, funcionaria de la Escala de Analistas Informáticos de la Universidad de Jaén.

Doña Rosario Armero García, funcionaria de la Escala de Programadores Informáticos de la Universidad de Jaén.

Doña Amadora Marín Navarrete, Coordinadora de Servicios, Vocal en representación del Comité de Empresa.

Don Jesús García Anguita, Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería, Vocal en representación del Comité de Empresa.

Secretario: Don Felipe Martínez Pérez, funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa.

ANEXO IV

Modelo de instancias

Don/doña
con documento nacional de identidad número
y domicilio para notificaciones encalle
número código postal

Expone: Que conoce la Resolución de la Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, de fecha 14 de mayo de 1996, por la que se anuncia la celebración de pruebas en turno libre para cubrir con personal laboral plazas con la categoría de para los centros de dicha Universidad en Jaén y Linares.

Declara que reúne los requisitos necesarios para participar en dicha oposición.

Solicita: Ser admitido/a para participar en las referidas pruebas de acuerdo con las bases de la convocatoria y a tal efecto acompaña la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada del título de
.....
 Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
 Justificante de ingreso de los derechos de examen.
..... a de de 199.....

Exmo. Sr. Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén.

13111 RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se convoca concurso público para la provisión de varias plazas docentes.

Primero.—Se convoca concurso público para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el anexo III, correspondientes a la Universidad Politécnica de Cataluña.

Segundo.—Este concurso se regirá por la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Tercero.—Para tomar parte en estos concursos los solicitantes han de reunir las condiciones generales siguientes:

a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener un mínimo de dieciocho años y no haber cumplido los setenta.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de los servicios de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Administración Local o de las instituciones, ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con las funciones docentes.

e) Los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española, deberán atenerse a lo que establece el Real Decreto 800/1995, de 19 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio).

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la comisión.

Cuarto.—Asimismo, los solicitantes deberán reunir las condiciones específicas que se señalan a continuación:

a) Para concursar a las plazas de Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, tener el título de Doctor.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en estos concursos deberán dirigir una instancia, según el modelo del anexo I, al Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Esta instancia irá acompañada de los documentos compulsados que acrediten reunir los requisitos establecidos para participar en el correspondiente concurso, así como de una fotocopia del documento nacional de identidad. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre), y en la Orden de 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28). La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

El modelo de curriculum vitae a presentar en el acto de presentación del concurso se adecuará a lo especificado en el anexo II.

Los derechos de inscripción en la convocatoria serán de 2.840 pesetas.

El pago se hará en la Sección de Concursos de la Universidad Politécnica de Cataluña, o por giro postal o telegráfico en la cuenta corriente número 2100-3648.25.000015-36 de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (UPC concursos y oposiciones), haciendo constar el nombre del aspirante, así como el número de la plaza

a la que concursa. Deberá adjuntarse a la instancia la copia del resguardo del pago. Su ausencia determinará la exclusión del aspirante.

Sexto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días

hábiles, a partir del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas.

Séptimo.—La composición y el nombramiento de las Comisiones de evaluación, de la misma manera que su funcionamiento, el desarrollo de las pruebas, las reclamaciones y la propuesta y el nombramiento de los candidatos, se adecuarán a lo que estipulan la Ley 11/1983; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Barcelona, 15 de mayo de 1996.—El Rector, Jaume Pagés i Fita.

ANEXO I

Excelentísimo y magnífico señor: Convocadas a concurso plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión:

1. Datos de la plaza convocada a concurso

Número de plaza

Cuerpo docente de Área de conocimiento
Departamento Materia
Centro de asignación Fecha de la convocatoria «Boletín Oficial del Estado» de

Concurso Concurso de méritos

2. Datos personales

Table with fields: Primer apellido, Segundo apellido, Nombre, Fecha nacimiento, Lugar nacimiento, Provincia, DNI número, Domicilio/calle y número, Localidad, Teléfono, Provincia, Código postal

En caso de ser funcionario público de carrera:

Table with fields: Denominación del Cuerpo o plaza, Organismo, Fecha ingreso, Número Registro Personal

Situación:

Activo Excedente Voluntario Especial Otras

3. Datos académicos

Table with fields: Títulos, Fecha obtención, Departamento, Docencia previa: Universidad, Período de

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

En efectivo en la sección de concursos de la Universidad Politécnica de Cataluña.
Giro postal o telegráfico en la cuenta corriente 2100-3648-25-000015-36 de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona.

Fecha N.º de recibo

--	--

Documentación que se adjunta:

El abajo firmante:

SOLICITA: Ser admitido al concurso para proveer la plaza antes mencionada, comprometiéndose, en caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones generales exigidas en la convocatoria anteriormente citada y todas las necesarias para el acceso a la función pública.

En Barcelona, a de de

(Firma)

ANEXO II

Datos personales

Apellidos y nombre
Número documento nacional de identidad Lugar y
fecha de expedición Nacimiento:
Localidad Fecha
Domicilio: Calle Número CP
Localidad Teléfono
Universidad actual (en su caso)
Facultad o Escuela (en su caso)
Departamento o unidad docente actual (en su caso)
Categoría actual como Profesor (en su caso)

1. Títulos académicos.
2. Puestos docentes desempeñados.
3. Actividad docente desempeñada.
4. Actividad investigadora.
5. Publicaciones: Libros y capítulos en libros.
6. Publicaciones: Artículos.
7. Otras publicaciones.
8. Otros trabajos de investigación.
9. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos.
10. Patentes.
11. Cursos y seminarios impartidos.
12. Cursos y seminarios recibidos.
13. Becas, ayudas y premios recibidos.
14. Actividad profesional.
15. Otros méritos docentes y de investigación.
16. Cargos académicos.
17. Otros méritos.

ANEXO III

Titulares de Universidad

TU-496, TU-497 (dos plazas). Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores. Departamento: Arquitectura de Computadores. Clase de convocatoria: Concurso. Dedicación: Tiempo completo. Materia: Asignaturas de 1.º y 2.º ciclo impartidas por el departamento. Centros de asignación: Facultad de Informática de Barcelona, Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de Barcelona y Escuela Universitaria Politécnica del Baix Llobregat.

TU-498. Área de conocimiento: «Máquinas y Motores Térmicos». Departamento: Máquinas y Motores Térmicos. Clase de convocatoria: Concurso. Dedicación: Tiempo completo. Materia: Ter-

modinámica. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

TU-499. Área de conocimiento: «Máquinas y Motores Térmicos». Departamento: Máquinas y Motores Térmicos. Clase de convocatoria: Concurso. Dedicación: Tiempo completo. Materia: Transferencia de calor. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

TU-500. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada III. Clase de convocatoria: Concurso. Dedicación: Tiempo completo. Materia: Dos asignaturas obligatorias de 1.º y 2.º ciclo impartidas por el departamento en el centro de asignación. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Catedrático de Escuela Universitaria

CEU-100. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada III. Clase de convocatoria: Concurso. Dedicación: Tiempo completo. Materia: Tres asignaturas obligatorias de primer ciclo impartidas por el departamento en el centro de asignación. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Terrassa.

13112 RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra Secretario titular y Secretario suplente en sustitución de los designados en la Resolución de 28 de febrero de 1996, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Subalternos.

Examinadas las causas de abstención establecidas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y estando la Secretaria titular, doña Carmen García Cabeza y la Secretaria suplente, doña Generosa Menéndez Nieto, incurso en el motivo de abstención regulado en el párrafo 2, b), del precepto citado, habiendo presentados éstas su abstención, y en uso de las facultades conferidas por los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio y modificados por Real Decreto 2587/1985, de 20 de noviembre, así como en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás legislación aplicable,

Este Rectorado, resuelve:

Primero.—Nombrar Secretario titular a don Alfonso Suárez Saro.

Segundo.—Nombrar Secretaria suplente a doña Laura Ansorena González.